



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS"

**Resolución Decanal N°0054-2020-FACEN-UNAP.**

Iquitos, 09 de enero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N°0053-2020-FACEN-UNAP (09/01/2020), se inscribe el Trabajo de Investigación titulada: "CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS AGENTES DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO MAYNAS - DISTRITO DE IQUITOS, DICIEMBRE 2019", presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Administración KIARA ESTEFANY SANCHEZ JIMENEZ y SUSY CONSUELO VELASQUEZ VELASQUEZ, tendientes a optar el Grado Académico de BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

Que, el referido trabajo de investigación ha sido aprobado por el Comité General y el subcomité de Grados y Títulos de la FACEN, de conformidad a lo estipulado en los artículos pertinentes del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

1. AUTORIZAR, el desarrollo del Trabajo de Investigación titulada: "CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS AGENTES DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO MAYNAS - DISTRITO DE IQUITOS, DICIEMBRE 2019", presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Administración KIARA ESTEFANY SANCHEZ JIMENEZ y SUSY CONSUELO VELASQUEZ VELASQUEZ, tendientes a optar el Grado Académico de BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, cuyo asesor es el LIC.ADM. HUGO HENRY RUIZ VASQUEZ, Mgr.
2. Las autoras del trabajo de investigación en coordinación y colaboración con el asesor tendrán un plazo de 06 meses contados desde la fecha de aprobación del Trabajo de Investigación, de acuerdo al Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.

MANUEL IGNACIO NUNEZ HORNÁ  
Decano



GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS  
Secretario Académico (e)



c.c.: Inter.(2); OAA; Legajo(2); Asesor; CCGyT y Archivo.  
neisi.j.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunap@yahoo.es  
Teléfonos: #065-234364 /#065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

